

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TIERRANUEVA, S.L.P.
Administración 2018-2021



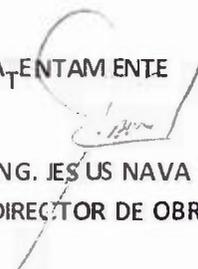
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS
ASUNTO: PERMISO PARA TOMA DE AGUA
003/2020
Tierranueva, S.L.P a 13 de Enero del 2020

C. SANTIAGO ROSTRO MUÑIZ
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TIENE A BIEN OTORGARLE EL SIGUIENTE PERMISO PARA SU DOMICILIO O INMUEBLE.

CALLE: SIMON BOLIVAR
BARRIO: EL SANTUARIO
NÚMERO: S/N
CODIGO POSTAL: 79590

SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO EN EL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA S.L.P. HACIA EL (A)
INTERESADO (A) PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.
-CUENTA CON SIETE DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA PARA REPARAR LA CALLE, CON EL
MISMO MATERIAL.
-LA MEDIDA PERMITIDA PARA LA CONEXIÓN DE AGUA ES DE MEDIA PULGADA.

ATENTAMENTE


ING. JESUS NAVA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TIERRANUEVA, S.L.P.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS